

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NONSUTE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Mayo del 2016, en el local ubicado en la Cdla. Albatros Mz. 7 Solar 16 siendo las quince horas con tres minutos , se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NONSUTE S.A. con la asistencia de los accionistas: Gabriel Vicente Arroba Soria propietario de 799 acciones de un dólar cada una; Carlos Enrique Arroba Soria, propietario de UNA acción de un dólar, quienes representa la totalidad del capital social de la Compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos.

1.- Primer punto.- Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico concerniente al ejercicio fiscal año 2015.

2.- Segundo Punto.- Aprobar el Informe del Gerente General.

Actúa como Presidente ad- Hoc de esta Junta Antonio Honorio Cevallos Mejía y como secretario Ad- Hoc, Alexander José Bazaña Morán. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2015. Luego de ello, se toma en consideración el segundo punto del orden del día, cual es; aprobar el Informe del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las quince horas treinta y dos minutos. Para constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman el acta.-



Gabriel Vicente Arroba Soria

PRESIDENTE



Alexander José Bazaña Morán

Secretario AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, Treinta de Marzo del 2016.-



Secretario de la Junta